



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 228

(22 SEP 2023)

**POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA DE UN EMPLEO DE PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA DE CHÍA- NIVEL CENTRAL.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales; legales previstas en la Ley 909 de 2007, Ley 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, y demás disposiciones concordantes y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto Numero 40 de 2019 estableció el Manual Básico de la Administración Municipal y adoptó la estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto 18 de junio de 16 de 2015 se estableció la planta de personal de la Alcaldía del nivel central de la Administración Municipal de Chía, el cual se adicionó mediante Decreto Numero 308 de 25 de junio de 2019.

Que la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 53.106.141 expedida en Bogotá, se vinculó a la administración municipal, el día veintiuno (21) de junio de 2019, en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mediante Decreto 111 de 2019.

Que mediante Resolución 3416 de 2021 se trasladó a la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ a la Secretaría de Desarrollo Social apartir del 22 de septiembre de 2021.

Que la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ, mediante comunicado con radicado No. 20239999927876 del 13 de septiembre de 2023, presentó renuncia en los siguientes términos: "... Ref: Renuncia al cargo de carrera administrativa profesional universitario, código 219 grado 04. Reciban un saludo cordial. Por medio del presente, yo Erika Ríos Bohórquez, identificada con la cédula de ciudadanía 53.106.141 de Bogotá D.C, a partir del 02 de octubre de 2023, presento mi renuncia al cargo profesional universitario, código 219 grado 04, el cual obtuve mediante concurso abierto de méritos y en el cual fui nombrada de acuerdo al Decreto Municipal 111 del 24 de mayo de 2019. Lo anterior, por motivos personales. Sea esta la oportunidad para agradecer a la Alcaldía de Chía y en especial a mis compañeros de trabajo por su acogida y apoyo tanto para mí como mi familia, sobre todo en este último año. Deseándole los mejores éxitos a la presente administración municipal y quedando atenta a los pasos a seguir."

Que la administración Municipal aceptará la renuncia presentada por la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ, a partir del día dos (02) de octubre de 2023, y se le informará, que deberá hacer entrega del cargo, documentos y elementos bajo su responsabilidad a la persona que sea designada para el efecto.

Que así mismo, se le informa a la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ, que deberá comunicarse con la Dirección de Servicios Administrativos – Almacén General con el fin de realizar entrega de los elementos que se encuentren a su cargo, para lo cual se llevará a cabo el respectivo inventario.

Que así mismo, deberá comparecer ante la Dirección de Función Pública con el fin de diligenciar el formato de declaración juramentada de bienes y rentas por retiro, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación del presente proveído.

Que de la misma manera la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ, deberá presentar la respectiva acta de entrega de cargo, código GTH-FT-5-V4, disponible en el sistema KAWAK, dentro del término de quince

(15) días hábiles luego de haber finalizado la relación laboral, tal como lo establece el artículo cuarto de la ley 951 de 2005.

Que la mencionada acta de informe de gestión, se deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.

Que se enviará copia del presente acto administrativo a la Dirección de Función Pública, para que el contenido del mismo sea tenido en cuenta en las respectivas novedades de nómina.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO:** Aceptar la renuncia presentada por la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 53.106.141 expedida en Bogotá, del cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, empleo de carrera administrativa de la planta de global empleos públicos de la Administración Municipal-Nivel Central, a partir del dos (02) octubre de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** Declarar la vacancia definitiva del empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219, Grado 04, en la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, de la Alcaldía Municipal de Chía – Nivel Central, del cual es titular la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 53.106.141, de conformidad con lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo.

**ARTICULO TERCERO:** Que la señora ERIKA RIOS BOHORQUEZ, deberá hacer el proceso de entrega del cargo, rindiendo el informe de gestión conforme la respectiva acta de entrega de puesto de trabajo establecida en el sistema Kawak GTH-FT-05-V4 y del cual deberá remitir una copia a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia, así como la entrega de documentos y recursos que se encuentren a su cargo ante su jefe inmediato o a la persona que sea asignada para el efecto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase copia del presente acto administrativo a la Dirección de Servicios Administrativos, Oficina de Control Interno y Dirección de Función Pública para lo pertinente.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

22 SEP 2023

Dado en el Municipio de Chía, a los

  
**LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO**  
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Adriana Esmeralda Camejo Ríos – Secretaria de Despacho – Secretaría General  
Aprobó: Martha Lucía Pedraza Donoso – Directora Técnica – Dirección de Función Pública- Secretaría General.  
Revisó: Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez- Profesional Especializado- Dirección de Función Pública-Secretaría General.  
Proyectó: Natalie Andrea Campos Rodríguez – Abogada Contratista – Dirección de Función Pública-Secretaría General. 